CONTRATO No.: IPMC-FPS-007-2023, FECHA: 15 de noviembre 2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ACEPTACION DE OFERTA

CONTRATANTE: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES

CONTRATISTA: CONTRAPUNTO GROUP S.A.S. NIT: 901096303-7

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DIGITAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASESORÍA, Y REPORTES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN 2022 DEL FPS DE FNC.

FORMA DE PAGO: 1 PAGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Bogotá, el día 15 de Noviembre del año 2023, se reunieron Cristina López Parra directora administrativa, Luis Miguel Reina Carranza director de posproducción y Eduardo Carrión Álvarez productor y coordinador logístico, en representación de CONTRAPUNTO GROUP S.A.S. y María Yaneth Farfán Casallas, como supervisor y/o interventor del contrato, en representación del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato número IPMC-FPS-007-2023, por un valor de $ 17.639.900,00 y con un plazo quince (15) días hábiles a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista las obligaciones contractuales informando lo siguiente:

Dentro de las actividades y productos específicos encontramos

TRANSMISIÓN DIGITAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ASESORÍA

● Instalación de equipos para Simulacro general (de 12 a 24 horas hábiles) horas antes del evento en sitio (previa concertación con el supervisor del contrato). Pruebas técnicas el día anterior al evento.
● Configuración del evento en Bogotá (5) cinco horas de evento (transmisión) de 8 am a 1 pm.
● Producción (Diseño de vídeos institucional y línea gráfica del evento).
● Servicio de interpretación simultánea presencial de Lenguaje de señas (traductores), durante el tiempo del evento (2 intérpretes).
● Fotógrafo profesional con equipo especializado durante el tiempo del evento, edición de diapositivas de presentación y 3 videos institucionales (Video Institucional de 3 a 5 minutos. Incluye preproducción con información e imágenes institucionales entregadas por el cliente, producción y postproducción).

EQUIPOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS

● Instalación y manejo de Cabinas y operador del live streaming (con todos los equipos pertinentes para la transmisión).
● Instalación y manejo de Consola de audio y operador (para 3 micrófonos y sus respectivos operadores en las que sean necesario).
● Amplificación local (refuerzo local) para salas pequeñas (20 a 70 asistentes), incluye Consola.
● Instalación y manejo de tres (3) Cámaras profesionales Full HD con trípode y cabeza fluida (1 para intérprete de señas y 1 para auditorio 1 para tarima del evento).
● Instalación y manejo de tres (3) Micrófonos inalámbricos de mano.

Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

SOFTWARE PARA TRANSMISIÒN VIVO (LIVE STREAMING) Y REPORTES

● Transmisión pública en vivo a Facebook live, YouTube live, Twitter; a una o varias cuentas de forma simultánea (si se requiere).
● Manejo de Plataforma de registro de asistentes con verificación de identidad; Control de participación por orden de solicitud dejando evidencia de nombre de usuario validado, hora y fecha de participación, preguntas y respuestas; Consulta de documentos en línea a través de software.
● Hasta 1.000 conexiones concurrentes máximo.
●Internet dedicado simétrico de mínimo 50 megas de velocidad tanto de carga y descarga y que tenga todos los permisos abiertos para transmitir a redes sociales, para instalar en el sitio desde donde se va a realizar la trasmisión.
● Entrega de grabación y fotos de todo el evento en formato digital.
●Sistema de closed caption sobre la transmisión del evento.
● Entrega de reportes y/o informes de las acciones de la plataforma, registro de asistentes, preguntas y respuestas y evaluación del evento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El contratista se obliga con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a cumplir las siguientes obligaciones:
1. Con el objeto del contrato con idoneidad y en los términos y condiciones pactadas.
2. Garantizar la transmisión en vivo del evento Audiencia pública de la Rendición de cuentas sobre la gestión de la vigencia 2022 del FPS-FNC, con fecha de realización el día veintidós (22) de noviembre de 2023.
3. Cumplir con las especificaciones requeridas en el numeral 2.2. ESPECIFICACIONES, garantizando la disposición de tiempo y recurso humano, para las reuniones, simulacros, instalaciones y demás actividades requeridas por él FPSFNC.
4. Cumplir con las especificaciones requeridas en el numeral 2.2. ESPECIFICACIONES, garantizando tanto la calidad de los equipos (consolas, micrófonos, entre otros) como la idoneidad del personal requerido para el manejo de los mismos.
5. Cumplir con las especificaciones requeridas en el numeral 2.2. ESPECIFICACIONES, del presente documento, así como garantizar su calidad para su correcto funcionamiento durante la transmisión del evento de Audiencia pública del FPS-FNC.
6. Cumplir con las especificaciones requeridas en el numeral 2.2. ESPECIFICACIONES, garantizando la idoneidad del personal para la interpretación del lenguaje de señas.
7. Dar Cumplimiento a las especificaciones requeridas en el numeral 2.2. ESPECIFICACIONES, para efectos de normal desarrollo de durante la transmisión y sus características, del evento de Audiencia pública del FPS-FNC.
8. Entrega de informes, reportes, grabación y fotos de todo el evento en formato digital previo la presentación de la respectiva cuenta de cobro y previa revisión de calidad por parte del supervisor.
9. Editar la presentación de la información que se va a dar a conocer en el evento, realizar y editar los videos institucionales solicitados por el supervisor del contrato, en los términos que se requieran.
10. El contratista proporcionar una plataforma de registro de asistentes con verificación de identidad. Se deberá mantener un registro de todos los participantes, incluyendo la hora y fecha de participación, preguntas y respuestas.
11. El contratista se compromete a proporcionar una transmisión en vivo segura a través de las plataformas acordadas, manteniendo un sistema de closed captioning.
12. Entregar reportes detallado del evento de transmisión, registro de asistentes, preguntas y respuestas, y una evaluación del evento.

Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

13. El contratista entregará una copia de respaldo de todos los datos recopilados durante el evento, incluyendo grabaciones y fotos en formato digital. Estos datos deben ser entregados de manera segura y estar disponibles para el Fondo durante un período acordado después del evento.
14. Las demás requeridas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual.

PRODUCTOS:

Entrega de grabación y fotos de todo el evento en formato digital;
Entrega de reportes y/o informes de las acciones de la plataforma, registro de asistentes, previo la presentación de la respectiva cuenta de cobro y previa revisión de calidad por parte del supervisor.

La señora CRISTINA LOPEZ PARRA directora administrativa de la empresa CONTRAPUNTO GROUP S.A.S. presenta al equipo de trabajo que apoyará el desarrollo del contrato IPMC-FPS-007-2023 y expone su plan de trabajo punto por punto de acuerdo a las actividades que se requieren para el cumplimiento del objeto del contrato.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

Supervisor

MARIA YANETH FARFAN CASALLAS Firmado digitalmente por MARIA YANETH FARFAN CASALLAS

MARIA YANETH FRAFN CASALLAS
Supervisor del contrato IPMC-FPS-007-2023

RODRIGO HERNANDEZ SARABIA
Ing. de Sistemas OPSP

MARTHA LILIANA GARCIA
Profesional de apoyo oficina planeación y sistemas

Contratista

CRISTINA LOPEZ PARRA
Directora Administrativa CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.

EDUARDO CARRION ALVAREZ
Productor y Coordinador logístico CONTRAPUNTO GROUP

LUIS MIGUEL REINA CARRANZA
Director de posproducción CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.

Andrea Aldana T
Vo. Bo.: jefe Oficina Asesora Jurídica
ANDREALILIANA ALDANA TRUJILLO

Elaboró: Rodrigo Hernandez Sarabia – Ingeniero de Sistemas OPS
Revisó: Martha Liliana García – Profesional de apoyo Planeación y Sistemas

Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RELACIÓN DE ANEXOS	
Nº DE ANEXOS	**TITULO**
1	Cronograma de actividades ejecución de contratos -Código IPMC-FPS-007-2023.

La supervisión de las actividades derivadas del presente contrato, genera para el funcionario designado para ello, la responsabilidad propia de este tipo de funciones. Por lo tanto, tiene el deber de actuar con la más absoluta diligencia y racionalidad en aras de proteger el patrimonio público.

Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.